

**ACTA COMITÉ DE AUDITORÍA
Nº. 05 – 2022
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

Siendo las 11:03 p.m. del 01 de diciembre de 2022, se reunieron de forma virtual mediante la plataforma Teams, los miembros delegados por la Junta Directiva del ICETEX al Comité de Auditoría quienes fueron convocados por la Secretaria del Comité de forma escrita, de conformidad con los artículos 13 y 15 del Acuerdo 062 de 2007, sesión que se desarrolló de la siguiente manera:

A. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y ASISTENTES:

INTEGRANTES	
NOMBRE	CARGO
Juan Camilo Montoya Bozzi	Representante Universidades Privadas
José Fernando Echeverry Murillo	Representante Universidades Públicas
Maritza Rondón Rangel	Representante del CESU

ASISTENTES	
Leonardo Rodríguez	Secretario Ad-hoc
Carlos Javier Rodríguez Ordoñez	Jefe de la Oficina de Control Interno
Sandra Mireya Arévalo Rodríguez	Oficial de Cumplimiento
Víctor Manuel Ramírez	Representante de Auditoría de la firma externa BDO
Liceth Paola Lizcano	Jefe Oficina de Riesgos
José Eduardo Parada	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología (E)
Luis Ariel Prieto	Director de Operaciones y Tecnología

B. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
 - Presentación acta N°. 04 del 20 de octubre de 2022, para su conocimiento y comentarios.
- 3. Informe Oficina de Control Interno:**
 - Avances y cierre Plan Anual de Auditorías 2022.
 - Aprobación Plan Anual de Auditorías vigencia 2023.
- 4. Informe de la Oficina de Riesgos:**
 - Análisis del Contrato 2020-0551 Fábrica de Crédito Digital.
 - Escenario 1: Continuación de la ejecución del contrato en el año 2023.
 - Escenario 2: No continuación de la ejecución del contrato en el año 2023.
 - Conclusiones.
- 5. Informe de Riesgos No Financieros.**
 - Gestión de eventos de riesgos reportados 2022 Vs Riesgos con mayor materialización de eventos.
 - Eventos de riesgos en seguimiento por parte de la ODR (Corte 10 noviembre 2022).
 - Casos de presunto fraudes registrados en PQRSD.
 - Eventos tipo A y B.
 - Conclusiones.

- 6. Informe Oficial de Cumplimiento:**
 - Resultados proceso 2022 – SARLAFT
- 7. Revisoría Fiscal.**
 - Avance de Auditoría.
 - Avance Especialistas.
 - Avance Preliminar.
 - Vigencias Futuras 2022.
 - Revisión saldos a favor beneficiarios de Créditos.
 - Información Relevante ICETEX.
 - Cronograma.
- 8. Informe Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.**
 - Participación de activos y pasivos.
 - Indicadores de cartera vencida.
 - Participación de patrimonio.
 - Indicadores de rentabilidad ROA y ROE.
 - Participación de ingresos y gastos.
- 9. Actas de evaluación periódica de la cartera de créditos.**
- 10. Proposiciones y varios.**

DOCUMENTOS INTEGRALES DEL ACTA

- Acta N°. 04 del 20 de octubre de 2022, para su conocimiento y comentarios.
- 3. Informe Oficina de Control Interno.**
Informe Oficina de Control Interno.pdf
- 4. Informe de la Oficina de Riesgos.**
Informe de la Oficina de Riesgos.pdf
- 5. Informe de Riesgos No Financieros.**
Informe de Riesgos No Financieros.pdf
- 6. Informe Oficial de Cumplimiento.**
Informe Oficial de Cumplimiento.pdf
- 7. Revisoría Fiscal.**
Revisoría Fiscal.pdf
- 8. Informe Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.**
Estados de situación financiera corte 31 octubre de 2022.pdf
- 9. Actas de evaluación periódica de la cartera de créditos.**
 - 01 Acta Comité Riesgo Crédito cifras Enero 2022.pdf
 - 02 Acta Comité Riesgo Crédito cifras febrero 2022.pdf
 - 03 Acta Comité Riesgo Crédito cifras marzo 2022.pdf
 - 04 Acta Comité Riesgo Crédito cifras abril 2022 V2.pdf
 - 05 Acta Comité Riesgo Crédito cifras mayo 2022.pdf
 - 06 Acta Comité Riesgo Crédito cifras junio 2022.pdf
 - 07 Acta Comité Riesgo Crédito cifras julio 2022 LPLC vf.pdf
- 10. Proposiciones y varios**

DESARROLLO DEL COMITÉ

En virtud a un contratiempo de último momento presentado por la Secretaria General del ICETEX quien funge como Secretaria del Comité, los miembros del mismo eligieron a Leonardo Rodríguez como Secretario Ad-hoc de la reunión.

1. Verificación del quórum. El Secretario Ad-hoc, verificó la existencia del quórum deliberatorio, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité:

- 1.1. José Fernando Echeverry Murillo - Representante de las Universidades Públicas.
- 1.2. Juan Camilo Montoya Bozzi - Representante de las Universidades Privadas.
- 1.3. Maritza Rondón Rangel – Representante del CESU.

En ese contexto, se confirmó la participación de la totalidad de los integrantes del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 062 de 2007 expedido por la Junta Directiva del ICETEX, y, por lo tanto, se cuenta con el quórum para sesionar.

2. Aprobación del Orden del Día. El Secretario Ad-hoc leyó el orden del día, enviado con anterioridad para su aprobación.

El Dr. Echeverry solicitó que el punto 8 y 9 fueran retirados del orden día, pues los Estados Financieros se revisaron en la sesión de Junta Directiva del día 30 de noviembre de 2022 (día anterior) y el último, por ser informativo.

El Secretario Ad-hoc sometió a votación el Orden del día con la modificación propuesta:

APROBACIÓN	Los integrantes del Comité de Auditoría aprobaron por UNANIMIDAD el orden del día (manifestando su voto a viva voz), con las excepciones propuestas por el Dr. Echeverry.
------------	---

Presentación acta N°. 04 del 20 de octubre de 2022, para su conocimiento y comentarios. Sin comentarios por parte de los miembros del Comité.

3. Informe Oficina de Control Interno. Carlos Javier Rodríguez Ordóñez - Jefe de la Oficina de Control Interno (OCI). Carlos Javier Rodríguez – Jefe de la Oficina de Control Interno.

Se presentaron ante el Comité los siguientes temas:

3.1. Balance del Plan Anual de Auditorías 2022 con corte al 30 de noviembre de 2022.

- Auditorías de Control Interno: de las 45 que se plantearon, se han ejecutado 38 y en ejecución se encuentran 7.
- Auditorías de Sistemas de Gestión: Se plantearon 13 auditorías de las que se ejecutaron 12 y en ejecución se encuentra 1.
- Informes de Ley: La Entidad está al día, de los 54 informes planteados, se presentaron 48, hay 2 en ejecución y 4 pendientes por iniciar ejecución.

3.2. Avances del Plan de Mejoramiento de la Auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) vigencia 2021: El Jefe de la Oficina de Control Interno rindió informe discriminado sobre los seis (6) hallazgos de esta auditoría (cuatro (4) correspondían a la auditoría 2021 y dos (2) rezagados de auditorías anteriores). De cualquier manera, los primeros quince (15) días hábiles de la próxima vigencia de conformidad con la norma, se llevará a cabo la evaluación de la efectividad de las acciones.

3.3. Plan Anual de Auditorías vigencia 2023. Se revisaron los criterios de priorización de auditorías, para lo que se realizó un ejercicio de planeación teniendo en cuenta el momento institucional por el que pasa la Entidad en relación a sus metas de transformación y mejora de procesos teniendo como resultado el siguiente esquema de pesos y contrapesos:



La guía de auditoría en aplicación de una fórmula define la priorización de auditorías de conformidad a un porcentaje asignado a cada proceso. Para cada plan se definió el objetivo general del Plan Anual de Auditorías, su alcance, y los objetivos específicos del mismo.

El Dr. Montoya preguntó qué objetivos nuevos hay planteados para el año 2023, indicó el Jefe de la Oficina Interna que ni los objetivos ni el alcance cambian en la redacción, pero si en la ejecución, en virtud a que se proyectan a las metas institucionales y de gobierno (metas que se pretenden auditar y seguir).

La Dra. Rondón preguntó respecto de la priorización de auditorías y los porcentajes relacionados en la presentación. Indicó el Jefe de la Oficina de Control Interno que al universo de procesos que se tienen, se aplican ponderaciones y, si relaciona objetivos estratégicos se le asigna un 25% si por el contrario no los relaciona, se revisa si pertenecen a alguna otra categoría. Continuó la Dra. Rondón indicando que en relación con PQRS se pretende bajar unos porcentajes considerables de conformidad con lo que se planteó en la Jornada de Planeación estratégica, por lo que solicitó se revisen las priorizaciones de conformidad con las metas planteadas.

El Jefe de la Oficina de Control Interno indicó que se toma una muestra aleatoria de todas las PQRs que llegan del proceso, se mira su respuesta y efectividad emitiendo una observación, así mismo se emiten unas alertas, ahora bien, teniendo en cuenta la intervención de la Dra. Rondón se incluirá en la priorización de PQRs las metas de disminución de las mismas a cada proceso.

Mencionó el Jefe de la Oficina de Control Interno respecto de las Auditorías al Sistema de control interno que se hacen de conformidad con la normatividad de manera anual, y se llevará el informe correspondiente a la Junta Directiva. Adicionalmente, se presenta el plan de auditorías y actividades especiales, internas al sistema de calidad, seguridad y salud, y DANE (entidad que emitió algunas recomendaciones a las que se hace seguimiento). Se relacionaron los informes de Ley y otras actividades como seguimiento a mapas de riesgos de corrupción, calidad de controles y calidad de los mismos, se indicó en que Comités se participa, así como las auditorías normativas de calidad.

El Dr. Echeverry preguntó si es cierto o no lo relativo respecto de los comentarios de prensa que indicaban que el ICETEX había desorden. El Jefe de la Oficina de Control Interno indicó que no lo definiría como desorden, por el contrario, es inherente a las organizaciones que sus procesos tengan oportunidades de mejora y la aunque la Entidad tiene unas gestiones críticas que no implican que el ICETEX no tenga capacidad de funcionamiento. Entre estos puntos críticos está, por ejemplo, la unificación de la información y la data para la toma de decisiones, de cara a los beneficiarios para que tengan claridad respecto de la información. Los procesos tienen un alto índice de barreras de flujo en la información por la estructura orgánica de la Entidad pues aun los procesos están muy divididos de manera funcional. En conclusión, si hay procesos críticos y otros que tienen oportunidad de mejora, pero no significa que haya desorden.

El Dr. Echeverry preguntó el manejo de los procesos críticos en el Plan de Auditorías para el 2023, a lo que el Jefe de la Oficina de Control Interno indicó que todos los que consideran críticos se encuentran priorizados.

La Dra. Rondón indicó que los elementos relacionados por el Jefe de la OCI no han sido presentados en los informes anteriores, pues esos informes no se muestran tan críticos, por lo tanto, preguntó como pudiera proyectar desde el Comité un Plan de mejoramiento real para sugerir acciones de mejora desde el Comité de Auditoría sobre temas que, aunque no sean *per se* del Comité, si sean latentes en la Entidad.

El Dr. Montoya mencionó que le parece importante abrir un espacio en una próxima reunión, para revisar el paso a seguir en el proceso estratégico, pues en la jornada estratégica los miembros de Junta Directiva presentes definieron tres grandes objetivos: 1. Aprobar la modernización de la Estructura Organizacional: debe retomarse el tema, sincerarse y rediseñarse. 2. Modernización de Sistemas de Información y priorización del PETIC para que se actualice. Y 3. Identificar fuentes fondeo del ICETEX para bajar spreads a los usuarios. Tanto la primera como la segunda tarea deberían presentarse en Junta y en el Comité de Auditoría.

Jefe de la Oficina de Control Interno mencionó que efectivamente hay temas estructurales en los que hay que sincerarnos para lograr una eficiente gestión.

El Dr. Echeverry resaltó que las decisiones que se toman en sesiones de Junta Directiva, no están siendo asertivas en el sentido que no están contextualizadas en el core del proceso, ni relacionadas en la esencia fundamental que debe tener el Instituto. Es la Junta Directiva la que debe dar línea y guía con sus decisiones que permitan lograr los objetivos propuestos.

Los temas de modernización y fondeo serán prioridad. El Dr. Montoya solicitó a la Oficina Asesora de Planeación que haga un informe de corte de cuentas al ejercicio estratégico 2021-2024, indistintamente que haya un nuevo plan de la administración entrante, pues le parece importante que se conecten los dos planes, desde los logros del anterior como el empalme con el nuevo.

APROBACIÓN	Los integrantes del Comité de Auditoría emitieron su voto a viva voz, aprobando por UNANIMIDAD Informe Oficina de Control Interno presentado y el Plan de Auditorías para el año 2023.
-------------------	--

4. Informe de la Oficina de Riesgos. Liceth Paola Lizcano – Jefe Oficina de Riesgos.

La Jefe de la Oficina de Riesgos presentó al Comité el informe correspondiente al análisis del Contrato 2021-0551 Fabrica de Crédito Digital, con la opción de continuar con el mismo o no, y presentando conclusiones del balance de la ejecución.

Del contexto general del Contrato: La relación contractual ha estado bajo la supervisión de las Vicepresidencias de Operaciones y Tecnología, Crédito y Cobranza, Fondos en Administración y la Oficina de Relaciones Internacionales.

Valor ejecutado del contrato:

- Fase Transformación cultural: \$263.994.588
- Fase Diseño: \$324.485.773
- Total, ejecutado \$588.480.361

El tiempo de ejecución indicado en el contrato: Es de 31 meses (13 de enero de 2021 y hasta el 12 de agosto de 2023) y el tiempo transcurrido desde que se inició el contrato: 1 año y 9 meses. Este contrato inició el 13 de enero de 2021 y entró en suspensión el 21 de septiembre de 2022 hasta el 15 de enero de 2023, tal como se evidencia en SECOP. El contrato tuvo cuatro prórrogas, desde la supervisión se generaron alertas que se dieron a conocer a la Presidencia de la Entidad, así como a la Junta Directiva, dado que cada prórroga tiene un procedimiento de aprobación en las que se deben evaluar dichas alertas. Se deja claridad en que el líder del proyecto ya no se encuentra laborando en la Entidad, sin embargo, se solicitó dejase su informe del Proyecto antes de desvincularse.

Se presentó al Comité el análisis de dos escenarios, según se continuará o no con su ejecución, así como sus posibles consecuencias. Se dejó constancia que no es eficiente terminar el contrato, pues se perdería la inversión realizada de recursos, habría pérdidas relacionados con otros desarrollos, diseños y soluciones, habría impacto sobre el contrato de Core Bancario y renovaciones e incluso pudiera tener que incurrirse en desarrollos adicionales que retrasen aún más la ejecución, lo que a su vez implicaría necesidad de mayores recursos. Sin embargo, se hace énfasis en que no hay otra causal de terminación distinta a que sea de mutuo acuerdo, por lo que de buscar la terminación que no recaiga en esta causal, la Entidad se expone a un riesgo por incumplimiento del Contrato. Se evidenciaron los posibles impactos de cada decisión.

Se opta por el escenario de continuar con el Contrato como el más adecuado, pues hay servicios conexos a este proyecto y aunque pudiera presentarse nuevamente las situaciones de retraso, habrá que tener claridad respecto de la fecha de reanudación, hay lecciones aprendidas con el contratista que habrá que implementar en aras de dar un correcto desarrollo a la ejecución.

Las conclusiones presentadas:

- En caso de continuar con la implementación del proyecto se debe definir si el equipo de supervisión continuaría siendo el mismo y definir un líder del proyecto, que cumpla el rol, perfil y experiencia correspondiente.
- Es importante conocer el informe oficial de la supervisión del contrato.
- Es importante tener una continua comunicación y relacionamiento con la contraparte o tercero de fábrica de crédito digital desde la alta dirección.
- Se requiere una revisión en el objetivo estratégico que se quiere cumplir con la implementación de fábrica de crédito digital.
- En caso de continuar con el proyecto por términos contractuales, se debe continuar solicitando y haciendo énfasis al tercero de aportar recursos con experiencia y conocimientos técnicos requeridos. Estos se pueden garantizar desde la supervisión del proyecto.
- En el caso de que se genere una nueva prórroga del contrato a la luz del acuerdo contractual, se podría presentar a la Junta Directiva de la entidad a partir del mes de diciembre del año en curso.
- Probablemente el contrato, llegue a requerir una nueva adición presupuestal, dependiendo del análisis de asesoría técnica que emitan los líderes del proyecto previo análisis de nuevas necesidades o cargas extraordinarias al proyecto.
- Es importante que dentro del informe técnico y de supervisión del contrato, se detalle el resultado de las pruebas realizadas a la fecha.
- Revisión al esquema legal interno que enmarca la interoperabilidad, dado que los tiempos en la generación de convenios (acuerdos) que hoy son obligatorios demanda tiempos extensos.

Preguntó la Dra. Rondón si el Director de Tecnología saliente presentó el informe correspondiente a lo que la Jefe de la Oficina de Riesgos contestó afirmativamente.

El Dr. Echeverry mencionó que es un panorama estratégico por lo que le parece grave, una suspensión de 4 o 5 meses es perjudicial para la Entidad, e indicó que el core del proceso no puede estar en cabeza de una persona que no va a estar. Recalcó el Dr. Echeverry recordó el compromiso de la Revisoría Fiscal un análisis respecto de la revisión de la ejecución de Vigencias Futuras que no se ha presentado.

El Dr. Montoya, preguntó por el alcance de la presentación y si hay alguna recomendación para este contrato o si se presentó solo un informe. La Jefe de Riesgos indicó que es un mero informe y que en la sesión pasada el ex Director de Tecnología presentó desde su perspectiva su informe y a solicitud del Comité del Comité ahora se rinde el mismo por parte de la Oficina de Riesgos. Adicionalmente, aunque se ha presentado al Presidente del ICETEX los escenarios de riesgos y posibles soluciones, él ya ha estado trabajando en Planes de Acción teniendo en cuenta que lo mejor es continuar con el Contrato.

La Dra. Rondón indicó que se deben aplicar dos estrategias en relación a la evolución de este Contrato. Si la decisión es de continuarlo se pregunta quien tomaría esta decisión, si es fuero del Presidente, o del área. Preguntó el Dr. Echeverry si la Entidad cuenta con un Plan Estratégico de gestión o implementación de sistemas de información, porque de haberlo hay que seguirlo y tener en cuenta sus indicadores, dado que todo debe estar concatenado.

El Dr. Echeverry preguntó por el líder del Proyecto a lo que el Vicepresidente indicó que es un contratista vinculado por contrato de prestación de servicios, a lo que el Dr. Echeverry recalcó que se corre un gran riesgo, pues se termina la vinculación y se incrementa el riesgo de que los avances queden desagregados entre sí. El Vicepresidente, respondió que aun siendo vinculados como contratistas respaldan la Entidad totalmente, y se asume el riesgo por el nivel de compromiso.

Mauricio Cajicá Director de Tecnología solicitó intervenir indicando que el Instituto viene ejecutando un Plan de Tecnologías de la Información y este es uno de los proyectos que colinda con muchos otros, ya que es el que interactúa con muchos de los sistemas de información y recae sobre los beneficiarios. En adelante se establecerá la línea de acción de conformidad con las directrices del Gobierno Nacional y las plataformas del ICETEX de forma que puedan integrarse entre sí, por lo que este proyecto conecta con el de 'Business

Intelligence', gobierno de datos (los datos en el Instituto están dispersos), y plataforma de interoperabilidad con demás entidades estatales.

Ahora bien, el ICETEX no cuenta con el perfil de líder del Proyecto por lo que debe contratarse por prestación de servicios, sin embargo indistintamente del tipo de vinculación se implementará una estrategia transversal de gestión de conocimiento, de manera que si falta algún eslabón, la curva de aprendizaje sea el soporte (documentar técnicamente y para usuarios no entendidos - cualquier persona sin conocimiento), de manera que no se dependa de que se entregue un informe al final de la gestión del contratista. De esta manera se busca respaldar la ejecución del Contrato, que de cualquier manera, está establecido en el Plan de Acción y es necesaria para cumplir las metas que se tienen.

El Dr. Montoya mencionó que se ha realizado un buen trabajo recolectando la información relevante al Proyecto, y consideró que debe continuarse con el seguimiento, la recomendación al Presidente de la Entidad sin embargo es que el equipo de liderazgo del proyecto y su supervisión quede en cabeza de trabajadores de planta del ICETEX, y tal vez no un equipo grande sino de representantes de vicepresidencias.

El Dr. Echeverry adicionó que debe haber relación con lo indicado sobre la Jornada de Planeación estratégica sobre la urgencia de implementación de la nueva estructura que necesita el Instituto.

El Secretario ad-hoc, aclaró en relación a la sugerencia de que la supervisión estuviera en manos de personas de planta, que la responsabilidad no puede estar delegada en contratistas salvo que hayan sido contratados específicamente para ello. Es recomendable que el ejercicio de seguimiento cuente con una interventoría y que si el Contrato no cuenta con ella podría establecerse en las condiciones contractuales a desarrollar una vez se reanude el mismo. En caso de no darle continuidad, el riesgo se genera en el ordenador original del gasto, es decir el Presidente del ICETEX de conformidad con el Manual de Funciones (responsabilidad de carácter fiscal y quien autoriza los pagos) y las de carácter disciplinarios que solo pudiese establecer la Procuraduría General de la Nación.

El Dr. Echeverry indicó que es mejor implementar una interventoría, pues es más riesgoso cancelar un contrato que seguir con el por las repercusiones que pueda tener.

5. Informe de Riesgos no Fiancieras. Liceth Paola Lizcano – Jefe de la Oficina de Riesgos.

La Jefe de la Oficina de Riesgos puso en conocimiento los eventos de riesgos no financieros materializados para implementar las acciones necesarias para la ejecución de los planes de acción, basándose en 4 temas fundamentales:

1. Gestión de eventos de riesgos reportados 2022 Vs Riesgos con mayor materialización de eventos. Indicó que de 197 eventos (que son riesgos materializados) de riesgos operativos en los que se ha dado plan de acción a 91% y para un 9% aún se gestiona para llegar a un plan de acción, buscando causa raíz que evite llegar nuevamente a su materialización. La mayor cantidad de riesgos generados fueron: 37 de los riesgos se relaciona en la afectación de soporte a los usuarios (Oficina Comercial y de Mercadeo) que genera pérdida y afecta estados de resultados por las multas generadas (respuesta de fondo, oportunidad, calidad de respuesta), 35 relacionados con el manejo inadecuado de la información –Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, 22 en inconsistencias de información registrada para novedades de fondos – Vicepresidencia de Fondos en Administración, 20 en la asignación errada de obligaciones para la gestión de cobranza – Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, 14 en aplicar erradamente pagos rechazados – Vicepresidencia Financiera, 10 en inconsistencias presentadas en aplicativos productos desarrollados –Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y 9 relacionados con el incumplimiento del nivel de servicio por parte del outsourcing (Oficina Comercial y de Mercadeo).

2. Eventos de riesgos en seguimiento por parte de la Oficina de Riesgos (Corte 21 de noviembre 2022): se mostró al comité como se relacionaban por área de los 11 eventos a los cuales se les hace seguimiento.

3. Casos de presuntos fraudes registrados en PQRSD: la Jefe de la Oficina de Riesgos indicó que en su gestión ha procurado revisar otras posibles fuentes de riesgos materializados distintas a las reportadas, en este caso las PQRSD, identificando que de 237.140 casos presentados solo 107.125 realmente eran PQRSD, de las que a su vez, 97 casos pueden estar relacionadas con eventos materializados y se discriminaron por el tipo de caso clasificándolas por denuncias, quejas y reclamos.

4. Eventos tipo A (con repercusiones económicas, generan pérdida y afectan estado de resultados) corresponden a 7 eventos y tipo B (reputacional) corresponden a 189 eventos.

Concluyó su presentación indicando que: *“En trabajo conjunto con los líderes de riesgos frente a la gestión de riesgos ha permitido gestionar a corte del mes de noviembre 2022 contar con un 91 de eventos gestionados con su plan de acción y un 9 que se encuentra pendiente por la definición de planes de acción. La Oficina de Riesgos está trabajando en el fortalecimiento de la metodología y el equipo de gestión de eventos de riesgos operacionales para generar Planes de Acción sobre causas raíz”.*

El Dr. Echeverry preguntó si evento relacionado con la sanción económica por incumplimiento de la Resolución 5544 de 2017, referida en la Resolución 66107 del 12 de octubre de 2021 tiene recursos, a lo que la Jefe de la Oficina de Riesgos respondió que era de obligatorio cumplimiento pues es decisión de segunda instancia y ya se pagó.

6. Informe Oficial de Cumplimiento. Sandra Arévalo – Oficial de Cumplimiento.

La Oficial de Cumplimiento presentó al Comité el resumen de sus actividades en el año, relacionando 3 grandes aspectos:

1. Actualización de documentación (Formatos PEP, Procedimiento de identificación y monitoreo PEP, Acuerdos de servicios Oficina de Relaciones Internacionales –Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, Pendientes de aprobar Vicepresidencia de Fondos en administración).
2. Estadísticas (cruce de registros en listas de control, con su relación de análisis y reportes de operaciones sospechosas) y,
3. Automatización (Reunión de entendimiento con la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología quien asignó un funcionario para que retome los procesos de automatización, se expusieron las necesidades del área y se le envió la documentación correspondiente, de manera que se defina si se requiere un desarrollo nuevo o tal vez se compre un software especializado. Esto permitirá hacer la segmentación de una manera mas fácil y eficiente, así como contar con una data amplia y de calidad para realizar la segmentación, la que a su vez, genere alertas permitiendo identificar el perfil de riesgo y lavado de activos).

La segmentación realizada este año a los factores de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo como son cliente, producto, jurisdicción y distribución, de acuerdo al ejercicio estadístico que se hace para la segmentación arroja un perfil de riesgo bajo para la Entidad.

Respecto de las alertas transaccionales de los análisis ninguno identifico señales inusuales u operaciones sospechosas de la UIAF.

7. Informe de la Revisoría Fiscal. Nelson Alejandro Pardo – BDO AUDIT S.A.

Se presentaron los avances que se tuvieron desde la sesión de octubre, relacionando los resultados por cada ciclo (contable y financiero, tesorería, nómina, cartera, TAE, Ingresos), los que se encuentran en revisión de la administración y sobre los cuales se esperan comentarios que serán comunicados al Comité.

Para el proceso de auditorías se desarrollaron actividades en 1. Tax: se vincularon especialistas en impuestos que realizan una evaluación del perfil de riesgo del Instituto, 2. TI: se vincularon especialistas en tecnología que ayudan a evaluar el proceso de los aplicativos Core y Apotelesys; y 3. Actuarial: que relacionan la metodología del deterioro de cartera, validando los saldos del estado financiero en relación con la provisión de cartera de créditos.

Se indicó que el avance de auditoría estaba en etapa de precierre que se espera concluir en la segunda semana de diciembre. También se realizó la validación de la correspondencia cruzada con entes de control, emitiendo informes de revisión relacionados con el sistema de administración del riesgo (SARL/SARM/SARLAFT), emisión de certificaciones del Revisor Fiscal y la validación de declaraciones nacionales y municipales.

El representante de BDO AUDIT expuso que se había dado inicio a la revisión de la ejecución de vigencias futuras, tal como se había encomendado a la revisoría en la sesión pasada. Se sostuvieron reuniones de entendimiento con los responsables de la gerencia, haciendo pruebas de recorrido para identificar los riesgos y controles de estos procesos, y se documentó un plan de trabajo a realizar.

Por último, se mencionó que se seguirá haciendo énfasis y revisión frente a la colocación de créditos e interés que se espera realizar en el año 2023, especialmente respecto a producto condonable. Al cierre se indicó que se había cumplido efectivamente con el cronograma propuesto.

El Dr. Montoya preguntó si había un informe más robusto respecto de las vigencias futuras, a lo que el representante de BDO AUDIT, respondió que dado que la solicitud de hacer seguimiento a las vigencias futuras data del mes de octubre, se espera poderlo presentar los resultados en el próximo comité. El Dr. Montoya mencionó que los miembros de Junta Directiva tienen interés los reportes a mayor detalle cuando estén disponibles, especialmente el de vigencias y el de TI.

8. Estados de situación financiera con corte a 31 de mayo de 2022. Este punto fue retirado del orden del día por haber sido revisados en la sesión de Junta Directiva el día anterior.

9. Actas de evaluación periódica de la cartera de créditos. En el envío de documentos soporte que se hace de la reunión de Comité, se adjuntaron las actas de evaluación periódica de la cartera de créditos, las cuales no presentaron observaciones.

10. Propositiones y varios. Una vez agotados la totalidad de los puntos del orden del día, siendo las 1:39 p.m., el Secretario Ad-hoc dio por terminada la reunión ordinaria del Comité de Auditoría, en sesión virtual.

Enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmY5YzA4ZGUtZTc3YS00NjA2LTg1ZGUtOGUxNGM1YjQwYmNi%40thread.v2/0?content=%7b%22Tid%22%3a%225e3d1ca0-7f75-4014-9422-06979167bedc%22%2c%22Oid%22%3a%229772a96d-f53f-4868-bf34-cff7ff5a01d3%22%7d

JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Presidente Comité de Auditoría

LEONARDO RODRÍGUEZ
Secretario Ad-hoc

Proyectó: María Paola De Salvador Tatis.